



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0062670/2015

VISTO:

La solicitud de creación del Instituto de Psicología Aplicada, obrante a fs. 1 del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la solicitud presentada, los profesores Lic. Silvia Tornimbeni y Dr. Carlos Daniel Mías presentaron una nota solicitando cambiar el nombre del Instituto de Investigación de Psicología Aplicada por el de "Observatorio de Investigación en Psicología Aplicada"

Que a fs. 92 y 94 la Secretaría de Ciencia y Técnica entiende que el cambio de denominación resultaría acertado, ya que un Observatorio supone una estructura factible de integrarse en el Centro de Investigación de la Facultad de Psicología (CIPsi)

Que a fs. 95 la Comisión de Vigilancia y Reglamento emitió un despacho aprobando el "Observatorio de Psicología Aplicada" según el proyecto obrante a fs. 2 a 8 del EXP UNC 12908/2017, adjunto al presente expediente.

Que a fs. 96 la Dra Samanta March expresa una síntesis sobre las conclusiones de la comisión ad hoc que trató la creación de nuevos espacios de investigación

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento volvió a tratar el presente expediente tomando en consideración los informes elevados y ratificando el despacho obrante a fs. 95

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la creación del "Observatorio de Psicología Aplicada" según el proyecto presentado y que como Anexo con 9 fs. útiles forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Se aclara que, con la creación del Observatorio de Psicología Aplicada, los investigadores que lo integran pueden utilizar los espacios comunes donde se desarrollen este tipo de actividades, sin asignación de espacios físicos específicos ni equipamientos adicionales a los que ya cuentan.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:

264

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

EXP UNC: 0062670/2015

ANEXO RHCD

264

OBSERVATORIO DE PSICOLOGÍA APLICADA

COORDINADORES:

Dra. María Cristina González (Profesora Titular cátedra de Psicología Clínica - Cat. I Programa de Incentivos) - Lic. Silvia Tornimbeni . Ex Titular Cátedra Técnicas Psicométricas. Cat. I Programa de Incentivos

Participantes:

Responsable área Neuropsicología. Dr. Carlos Daniel Mías. Cat II Programa de Incentivos

Responsable área Salud: Mgter. Angélica Dávila. Cat.III Programa de Incentivos

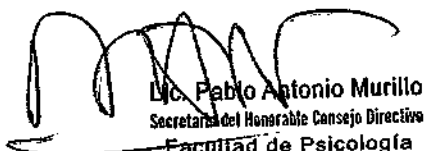
Responsable área Formación curricular: Dra. Carmen Stabile. Cat V. Programa de Incentivos y Lic. Carmen Clark. Cat. V. Programa de Incentivos.

Responsable área Psicología del Deporte: Mgter. María Marta Morales. Cat. III Programa de Incentivos y Lic. Jorge Mattus. Cat. V Programa de Incentivos. Integrantes de proyectos involucrados.

Lugar: Boxes de Cátedras: Psicología Clínica, Técnicas Psicométricas, Neuropsicología, Orientación Vocacional, Sala de Extensión, de la Facultad de Psicología UNC Ciudad Universitaria.

Fundamentación:

Se hace esta propuesta de Observatorio de Psicología Aplicada a partir de considerar que, *"en términos amplios, un observatorio consiste en la organización sistemática y ordenada de actividades relacionadas con la recopilación, análisis e interpretación de toda la información veraz, actualizada y disponible sobre un conjunto de fenómenos de interés particular, cuya distribución y comportamiento debe ser analizado con el fin de tomar decisiones u orientar acciones. Es por ello que conocemos desde antaño el concepto de "información para la acción" como expresión de la intención de quien recopila sistemáticamente la información con el fin de conocer y evaluar indicadores que permitan concluir sobre el comportamiento de ciertas variables o condiciones de interés y tomar decisiones según ellas se comporten"* (Superintendencia Nacional de Salud, 2007, s/p). A la fecha los docentes arriba mencionados han trabajado en equipos de investigaciones con miras a la transferencia a la comunidad en forma aislada de otros equipos con similares intenciones. Se intenta con la creación de un Observatorio enriquecer dichas actividades al organizarlas sistemáticamente y orientar así las acciones que permitan una mayor eficacia en su aplicación. Los temas hasta ahora investigados comprenden el área de evaluación educativa, evaluación



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

EXP UNC: 0062670/2015

ANEXO RHCD

264

neuropsicológica, formación de psicólogos y trabajadores en salud mental, capacitación en psicología del deporte, entre otros. Estas temáticas implican actividades de investigación, de transferencia y de extensión, para dar respuesta a demandas internas de la propia Institución, como externas, de la comunidad en general. Se pone énfasis en la denominación de Psicología Aplicada, ya que los proyectos de investigación mencionados tienen en común la intencionalidad de que sus resultados impacten en el quehacer comunitario. El Observatorio sería en este caso, un espacio de comunicación e intercambio sobre las distintas temáticas que permitiría articular esfuerzos y crear nuevas posibilidades inter áreas de aplicación. Se proponen a modo de ejemplo algunas de las transferencias de los proyectos: En el proyecto sobre Ley de Salud Mental, uno de los propósitos es: *sensibilizar a la comunidad educativa de las Escuelas de Medicina y Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, para una reflexión sobre el cambio de paradigma que introducen las Leyes de Salud Mental.*

En el de Quejas sobre la memoria: *Aplicabilidad de resultados, aporte a enfermedades o problemas de salud locales, epidemiología del problema a nivel local, impacto sobre la salud de la población.*

En el proyecto de ingreso de estudiantes: *Se considera central generar herramientas que posibiliten y faciliten la apertura a una realidad que promueva la inserción de los mismos en el contexto actual.*

En el proyecto de Evaluación de Competencias: *Se considera que poder evaluar aquellos aspectos que favorecen el buen funcionamiento de un equipo de investigación y redefinir con ello los ítems del PECl que intentan medirlos, serían de importancia para la formación de los alumnos ya que podrían integrarse a lo largo de la currícula.*


En los proyectos del área del Deporte, *las propuestas de transferencia refieren a la prevención de la Salud, por la práctica de actividad física sistemática. A partir del conocimiento de la personalidad resistente de los deportistas se podrán generar herramientas de intervención para mejorar el afrontamiento del estrés y rendimiento deportivo.*

Resúmenes de los proyectos actuales

Título del proyecto:

Quejas subjetivas de memoria y ejecutivas, rendimiento objetivo y depresión, en la normalidad y el deterioro cognitivo leve

Investigador Principal Dr. Carlos Daniel Mías.



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Introducción: En adultos mayores las quejas subjetivas de memoria (QSM) pueden referir un espectro de posibilidades muy amplio, aunque suelen asociarse con depresión. Sin embargo, las QSM implican distintos tipos de olvidos y consecuencias, no siempre se corresponden con depresión, y constituyen un criterio de deterioro cognitivo leve (DCL). También existen quejas denominadas ejecutivas (QE) que refieren una disminución en funciones atencionales y ejecutivas, incluso en sujetos con deterioro cognitivo leve tipo no memoria. Por ello se exploran posibles diferencias de QSM y QE en relación al rendimiento objetivo de distintos componentes de memoria y el estado psicoafectivo; en participantes cognitivamente normales y con DCL.

Objetivos Específicos: 1. Analizar las quejas subjetivas de memoria y ejecutivas en relación a factores psicoafectivos y el estado cognitivo. 2. Explorar si se reconocen quejas subjetivas y ejecutivas diferenciales de la normalidad cognitiva y el deterioro cognitivo leve. 3. Explorar la relación entre las quejas subjetivas y el rendimiento objetivo en pruebas de memoria y de ejecución verbal y no verbal.

Materiales y métodos: Muestra accidental. Participantes voluntarios concurrentes al Servicio de Neuropsicología, Facultad de Psicología UNC. Diseño de investigación: Ex post facto, de tipo transeccional, descriptivo y comparativo. Los grupos que se comparan son: Grupo 1 (control): Participantes normales (aproximadamente N=40) con evaluación cognitiva multifunción normal en relación a edad y nivel de instrucción. Grupo 2 (deterioro): Participantes con deterioro cognitivo (aproximadamente N=30) que cumplen con los criterios recomendados para el diagnóstico de deterioro cognitivo leve. Variables de control: género, edad y nivel de instrucción.

Título del proyecto

Formación de competencias en investigación.

Directora Dra. Cristina González. Co. Directora Lic. Prof. Silvia Tomimbeni.

Las autoras de este proyecto, en el marco de la línea de investigación sobre Competencias para investigar, diseñaron en etapas anteriores una Prueba para evaluar competencias para investigación (PECI). La misma incluye 3 dimensiones: Cognitiva (recursos intelectuales que posibilitan la comprensión y acción sobre la tarea), Personal (características emocionales de un sujeto que hacen a su actuar individual) y Gestión de relaciones, (*capacidad de formar parte de un grupo e interactuar con otros*). Los resultados del proyecto SECYT 2014-15, mostraron que había claras diferencias entre los alumnos de 1° y 5° año de la carrera de Psicología, referente a la adquisición de competencias



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Cognitivas y Personales, y no en las competencias *Gestión de relaciones*. Esto indicaría que el recorrido de su formación académica incide en las 2 primeras, pero no así en la última. Llama la atención que no haya modificación en *Gestión de relaciones*, donde se encuentran justamente aquellas habilidades sociales requeridas para el trabajo en grupo, ya que se parte del supuesto de que la investigación es una actividad que se desarrolla generalmente dentro de un equipo de trabajo. Sin embargo, suele observarse que sujetos productivamente funcionales en lo individual no siempre lo son en lo grupal. Solo si un equipo funciona como una unidad de trabajo, se logran mayores beneficios. Dicho logro no es sencillo porque se trata de entidades complejas, integradas en un sistema donde intervienen particularidades del individuo y de las conductas que el nuevo grupo desencadena, así como el contexto Institucional al que pertenecen. Es decir que interactúan aspectos de distintos órdenes en donde se entrelazan elementos cognitivos, afectivos y comportamentales. En la conformación entonces de un equipo serían necesarias algunas características en las competencias sociales de sus integrantes que permitan funcionar armónicamente y encamine hacia la construcción de nuevos conocimientos. Se considera que poder evaluar aquellos aspectos que favorecen el buen funcionamiento de un equipo de investigación y redefinir con ello los ítems del PEI que intentan medirlos, serían de importancia para la formación de los alumnos ya que podrían integrarse a lo largo de la curricula.

Título del proyecto

Análisis de los factores intervinientes en el proyecto educativo de los ingresantes a la carrera de Psicología.

Directora Dra. Carmen Stábile. Co-directora Esp. Carmen Clark

La Educación Superior y los educadores tienen como desafío tomar conciencia de la importancia que los estudiantes de la Universidad se reconozcan como personas con identidades sólidas y autónomas. Por ello, se considera central generar herramientas que posibiliten y faciliten la apertura a una realidad que promueva la inserción de los mismos en el contexto actual. La Orientación Vocacional es una tarea de proyección preventiva asistencial en el campo de la salud integral y en la educación. Se focaliza en una investigación psicosocial tendiente a relacionar lo individual e institucional, lo educativo y social, el proyecto personal y el proyecto económico, las necesidades personales de formación y las necesidades políticas de oportunidades educativas. El problema de la Orientación Vocacional ocupa un lugar destacado entre los



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



temas de debate de los especialistas en educación y trabajo en el mundo actual. Las profundas transformaciones ocurridas en la estructura económica y social impactan en la vida de las personas, convirtiéndose en una temática relevante en la sociedad contemporánea. En este marco, se plantea el objetivo de analizar los factores que se presentan e intervienen en la problemática vocacional de los ingresantes a la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Como Objetivos específicos se plantea: Describir las características socio demográficas de la población en estudio. -Detectar las motivaciones y las expectativas en la elección de la carrera. Reconocer las influencias expresadas por el ingresante en la elección de la carrera. -Identificar los apoyos familiares, sociales y económicos que el ingresante reconoce para llevar a cabo su proyecto. -Indagar la representación del rol profesional al momento de la elección de la carrera.

El ingreso es un tema vigente en las agendas de las Universidades Nacionales del País, ya que representa el inicio de los trayectos de los estudiantes e implica un cambio que no solo conlleva integrarse a una nueva institución, con lógicas de funcionamiento diferentes al secundario, sino también a incorporar la autogestión como forma de transitar la vida universitaria. Entre los problemas que enfrenta la Universidad hoy es el abandono, desgranamiento y postergación del egreso, y principalmente suceden estas problemáticas en el tramo de ingreso. La propuesta es detectar las dificultades y generar acciones de acompañamiento en los estudiantes para fortalecer la permanencia y las trayectorias académicas.

Materiales y Métodos

La población estará conformada por los ingresantes, cohorte 2017, a la Carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología, UNC. Para dar cuenta de los objetivos se efectuará un estudio transversal y explicativo. Se implementará una encuesta de Orientación Vocacional validada previamente, en un estudio efectuado a los aspirantes a la carrera de Medicina de la UNC. (Stabile, 2012) El instrumento a utilizar está conformado por 45 ítems, con opciones múltiples en sus respuestas

Título del Proyecto

Estudios sobre personalidad en maratonistas de montaña. Construcción de una escala de Personalidad Resistente en corredores de larga distancia en pruebas de montaña.

Director del Proyecto: Lic. Jorge Alejandro Mattus

Codirector: Lic. María Alejandra Pujol.



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

EXP UNC: 0062670/2015

ANEXO RHCD

264

Este proyecto se enmarca dentro de un grupo de estudios que aborda el tema de las características de personalidad de deportistas que realizan esfuerzo físico y psicológico extremos como los corredores de maratones y ultramaratones de calle y montaña. En estas pruebas, además del entrenamiento físico, es fundamental el aspecto psicológico como la motivación, la autoconfianza, la fortaleza mental y la tolerancia al cansancio y al dolor. Estos deportistas deben presentar capacidad de respuesta al Stress generado por el entrenamiento y la competición, tal como lo plantea el modelo de "Personalidad Resistente" de Suzanne Kobasa y Salvatore Maddi

Objetivos: presentar los resultados preliminares obtenidos del proceso de adaptación de la escala de Personalidad Resistente en maratoniano. Presentar los estudios previos de la construcción de un instrumento para evaluar el constructo en corredores de montaña.

Metodología: estudios de consistencia interna y estructura factorial.

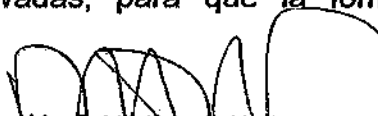
Resultados: Se presentan los resultados de estudios psicométricos preliminares de adaptación a nuestro medio del "Cuestionario de Personalidad Resistente en Maratonianos de calle" de Jaénes, Godoy-Izquierdo y Román. Se reportan además los pasos que se están siguiendo en la construcción de un nuevo instrumento que evaluara rasgos de Personalidad Resistente en Corredores de Montaña de larga distancia.

Discusión: El objetivo final de estos trabajos es conseguir instrumentos que permitan conocer si estos deportistas presentan características de personalidad diferentes y "cuáles" serían las mismas, a otros deportistas, que les permita enfrentar situaciones estresantes y de suma exigencia.

Título del proyecto

Leyes Nacional (26657) y Provincial (9848) de Salud Mental y formación de recursos humanos en Medicina y Enfermería para su implementación
Directora Mgter Angélica Dávila.

En 2014-15, se llevaron a cabo tres encuentros convocados por la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) y la CONISMA (Comisión Nacional Interministerial de Políticas en Salud Mental y Adicciones), con la participación de 80 universidades públicas y privadas en carreras de Medicina, Psicología, Enfermería, Trabajo Social y Derecho, a los fines de elaborar lineamientos para las universidades, los cuales se basan en las recomendaciones emitidas por la CONISMA, en función del art. 33 de la ley nacional: "La Autoridad de Aplicación debe desarrollar Recomendaciones dirigidas a las universidades públicas y privadas, para que la formación de los profesionales en las disciplinas



Lic. Pablo Antonio Morillo
Secretaría del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP UNC: 0062670/2015

ANEXO RHCD

264

involucradas sea acorde con los principios, políticas y dispositivos que se establezcan en cumplimiento de la presente ley, haciendo especial hincapié en el conocimiento de las normas y tratados internacionales en derechos humanos y salud mental. Asimismo debe promover espacios de capacitación y actualización para profesionales, en particular para los que se desempeñen en servicios públicos de salud mental en todo el país". Los ejes de las Recomendaciones son: Derechos Humanos, Inclusión Social, Interdisciplina e Intersectorialidad y Salud Pública.

Objetivos Generales: -Indagar en los docentes y autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, el conocimiento que poseen acerca de las Leyes de Salud Mental y su disposición a realizar cambios en los contenidos de los programas que apunten a la adquisición de competencias por parte de los alumnos en torno a las mismas

Objetivos Específicos : **Relevar:** - Conocimiento de docentes y autoridades de las Leyes y opinión sobre las mismas.- Competencias necesarias para la implementación de prácticas acordes al nuevo paradigma. - Contenidos que podrían incorporar las materias para la adquisición de competencias.- Factibilidad del dictado de cursos y actividades de posgrado y extensión, dirigidos a los agentes de salud.

Materiales y Métodos: El proyecto se encuadra dentro de un diseño cuantitativo de tipo descriptivo. Se realizarán entrevistas a docentes y autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas (Escuelas de Medicina y Enfermería)-UNC . La población estaría constituida por todos los docentes y autoridades de la facultad y la muestra por representantes de las cátedras afines. Se utilizarán las categorías e ítems de las Recomendaciones para cuantificar y para el análisis de datos cualitativos la teoría fundamentada.

OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO

Objetivo general:

Organizar y sistematizar las investigaciones en proceso y los resultados obtenidos en los diferentes equipos a los fines de su difusión, capacitación de recursos humanos y diseños de proyectos de intervención en las áreas de salud y educación.

Objetivos específicos:

- Obtener información e indicadores de las áreas de salud y educación para atender demandas internas (de la propia comunidad universitaria) como externas (de la sociedad).



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

EXP UNC: 0062670/2015

ANEXO RHCD

264

- Desarrollar acciones conjuntas con otras instituciones para ampliar perspectivas en las temáticas investigadas acorde a las demandas del medio. -
- Promover convenios (entre Universidades, u otras Instituciones del medio) para el intercambio y la difusión de los resultados de las investigaciones, como así también la posibilidad de acciones en conjunto.
- Formar recursos humanos, de capacitación de alumnos, docentes y egresados, mediante la organización de cursos, jornadas científicas y ateneos, asesoramiento metodológico.

Metodología:

Estas actividades serán planificadas en las reuniones mensuales previstas a tal fin entre los miembros integrantes de los proyectos. A las mismas deberán asistir al menos un representante por equipo de trabajo, con el reporte de lo realizado en el mes y el modo en que dicho avance se podría inter- relacionar con los demás proyectos.

Durante las primeras reuniones se elaborará un reglamento interno de funcionamiento relativo a la estructura, organización, autoridades y coordinadores, miembros, actividades, horarios.


Actividades compartidas:

- Reuniones mensuales
- Seminarios Formativos - Unidad de análisis y procesamiento de datos
- Integración de actividades de distintos proyectos, tales como: Ateneos Clínicos, Presentación a eventos científicos, Difusión a la comunidad, Capacitación en temas metodológicos. Difusión de resultados preliminares de los distintos proyectos
- Elaboración de estrategias de intervención
- Asesoramiento para la realización de tesis de postgrado, trabajos finales, prácticas de investigación.

Infraestructura y Presupuesto

Lugares de trabajo y horarios

- Box B5 lunes de 11 a 13hs.
- Box B1 jueves de 10 a 13 hs
- Box B7 Lunes de 11 a 13 hs.
- Box de investigación de los equipos participantes, y eventualmente sala de reuniones compartida, según horarios disponibles, por Secyt Facultad de Psicología



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP UNC: 0062670/2015

ANEXO RHCD

264

Presupuesto:

- Fondos de los subsidios correspondientes a los proyectos que integran el Observatorio, que no afecten el desarrollo de los mismos.
- Ingresos provenientes de actividades formativas (Jornadas, Eventos).
- Convenios de transferencia o asesoramiento a instituciones u organismos nacionales o internacionales.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología